

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: DP-SEP-09
	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD		Fecha: ABR 23
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS		Rev. 04
			Hoja: 1 de 4

Nombre del puesto: Profesor de Licenciatura en Rehabilitación

Área: Subdirección de Educación Paramédica

Nombre del puesto al que reporta directamente:

Terapeuta Profesional de Rehabilitación (Coordinador de Licenciatura en Rehabilitación)

Nombre del puesto(s) que le reportan directamente:

N/A

Objetivo del puesto:

Impartir conocimientos teóricos-prácticos; planificando, ejecutando y evaluando el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumno, tomando en consideración el diseño curricular y las necesidades e intereses de los alumnos, a fin de lograr el desarrollo de sus conocimientos y destrezas.

Funciones del puesto:

- Cumple con el Reglamento Interno de la Escuela Superior de Rehabilitación.
- Imparte enseñanza teórico-práctica a los alumnos.
- Organiza, planifica y coordina actividades para cumplir de manera íntegra y en tiempo el plan de estudios de la asignatura correspondiente.
- Emplea métodos de enseñanza-aprendizaje orientados a cumplir el currículo del plan de estudios.
- Elabora estrategias didácticas pertinentes y diversas para los temas de la asignatura.
- Comprende las competencias propuestas en el plan de estudios.
- Desarrolla métodos de enseñanza que cumplan las competencias propuestas.
- Enseña, basándose en su experiencia y las competencias propuestas, el profesionalismo necesario durante las prácticas clínicas.
- Elabora y actualiza el material de apoyo necesario para el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Detecta problemas de aprendizaje y remite a instancias apropiadas de ser necesario.
- Complementa la bibliografía básica propuesta con fuentes de información actualizadas y relevantes en el campo de la rehabilitación
- Presenta a los alumnos los objetivos de aprendizaje y contenido de la asignatura, así como las actividades a realizar durante el semestre y el sistema de evaluación.
- Emplea distintos métodos de evaluación.

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Dirección de la Escuela Superior de Rehabilitación	Subdirección de Educación Paramédica	Dirección de Educación en Salud
Firma			

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: DP-SEP-09
	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD		Fecha: ABR 23
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS		Rev. 04
			Hoja:2 de 4

- Crea instrumentos de evaluación justos y adecuados a las estrategias de evaluación presentadas previamente.
- Brinda al alumno retroalimentación de su evaluación tanto sumativa como formativa.
- Propicia un ambiente de respeto y confianza, permaneciendo abierto al diálogo por parte del alumno.
- Gestiona el desarrollo de las clases manteniendo el orden.
- Coordina actividades complementarias a los alumnos, tales como: dinámicas de grupos, exposiciones, trabajos de investigación, etc.
- Registra y lleva control de las actividades y resultados obtenidos por los alumnos según la planeación.
- Evalúa y califica a los alumnos según lo establecido en el Reglamento Interno de la Escuela Superior de Rehabilitación del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
- Asiste a reuniones relativas al área.
- Propone modificaciones al plan de estudios tanto en contenido académico como en competencias profesionales.
- Cumple con las normas y procedimientos en materia de Protección Civil internos, establecidos en el INRLGII.
- Participa activamente en los aspectos relacionados al Sistema de Gestión de la Calidad
- Da cumplimiento a la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, a la política y objetivos de calidad.
- Apoya en la realización de acciones orientadas hacia la mejora en el desempeño de la operación y del Sistema de Gestión de la Calidad.

Comunicación Interna con otras áreas de la Institución

Nombre del Área	¿Para qué asunto?
Subdirección de Educación Paramédica	Entregar reportes relevantes de su labor docente.
Coordinador de la Licenciatura	Apoyar la impartición de clases y reportar actividades del programa académico en tiempo y forma. El puesto mantiene relaciones continuas con los(as) alumnos(as), a fin de apoyar y/o ejecutar y/o coordinar y/o controlar lo relativo al área y mantiene relaciones frecuentes con los coordinadores de Licenciaturas, docentes y comunidad académica a fin de ejecutar lo relativo al área, requiriéndose para ello una buena habilidad para negociar y obtener cooperación.

Comunicación externa al INRLGII

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: DP-SEP-09
	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD		Fecha: ABR 23
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS		Rev. 04
			Hoja: 3 de 4

Nombre de la Organización	¿Para qué asunto?
Instituciones de Salud y Educativas	El puesto mantiene relaciones frecuentes con organismos públicos y privados, a fin de apoyar y/o ejecutar y/o asesorar lo relativo al área, requiriéndose para ello una buena habilidad para negociar y obtener cooperación.

Perfil del puesto

Escolaridad requerida:	Licenciatura.
Especialidad;	Ciencias de la Salud, Terapeuta en Comunicación Humana, Terapia Física, Terapia Ocupacional, Ortesista-Protesista; Pedagogía.
Experiencia requerida:	3 (tres) años ejerciendo en áreas 2 (dos) años de experiencia progresiva en docencia.
Conocimientos adicionales requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de enseñanza-aprendizaje (actualizadas). • Conocimientos amplios del área de formación. • Conocimientos y habilidades para la investigación.
Habilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades para la docencia. • Habilidades comunicativas, de manera oral y escrita, en diversos contextos. • Habilidades digitales. • Comprender necesidades y diferencias individuales de los alumnos. • Tratar en forma cortés, respetuosa y profesional a los alumnos, comunidad académica, pacientes y familiares de estos.
Destrezas:	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de estrategias de evaluación. • Manejo de instrumentos de evaluación para el alumno. • Interpretación de resultados de evaluación.
Adiestramientos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones humanas. • Planificación y evaluación. • Elaboración de objetivos por proyecto. • Manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación en Educación. • Actualización por área (materia).
Información confidencial	Manejo en forma indirecta un grado de confidencialidad media.
Toma de decisiones	Las decisiones que se toman, se basan en políticas específicas, en procedimientos definidos para lograr objetivos específicos, mejorar métodos

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: DP-SEP-09
	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD		Fecha: ABR 23
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS		Rev. 04
			Hoja: 4 de 4

	o establecer técnicas y estándares a nivel operativo.
Supervisión	El cargo recibe supervisión específica de manera directa y constante y si ejerce supervisión.
Género;	Indistinto.
Edad requerida:	25 años.

Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
02	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
03	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20
04	Mejora continua	ABR 23